

AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión ORDINARIA celebrada el día 21 de mayo de 2019:

- Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 14 de mayo de 2019.
- 2. Se estimaron cuatro solicitudes de aplicación tarifa agua potable para familias numerosas.
- 3. Se resolvieron dos solicitudes de modificación de recibos suministro agua potable.
- Se procedió a la baja de oficio de dos contratos de suministro de aqua por no haber procedido a su 4. regularización.
- 5. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 126.439,03.-€
- Se concedió una licencia de vado permanente.
- Se aprobó el convenio con D. María Jesús Garro Mas, para la donación de documentación 7. personal de D. José Garro Mas, soldado voluntario de la división azul.
- Se concedió autorización para para el acceso fotográfico al Museo Mariano Benlliure, para trabajo de fin de grado de Turismo en la Universidad de Alicante.
- Se adjudicó el contrato menor para el desarrollo de la actividad Cine de Verano, 2019 a la empresa Sonivisión y se autorizó el gasto correspondiente por importe de 7.937,60.-€.
- 10. Se acordó ampliar la plaza de reserva de aparcamiento especial para discapacitados situada en el Centro de mayores y centro de salud.
- 11. Se archivó una solicitud de ayuda de emergencia por renuncia de la solicitante.
- 12. Despacho Extraordinario, Asuntos de Urgencia.
 - 12.1. Se aprobó la devolución de la garantía definitiva del contrato del Suministro e instalación de mobiliario para el edificio de Asociaciones Locales "Antiguo edificio de correos" a TRAMA Tratamiento de la Madera, S.L. por importe de 960,90.-€.
 - 12.2. Se acordó la devolución de la garantía definitiva del contrato del servicio de mantenimiento de fuentes ornamentales a IMESAPI, S.A. por importe de 909,16.-€.
 - 12.3. Se aprobó el expediente para la contratación del "Servicio, tratamiento y eliminación de residuos industriales y asimilables a urbanos", mediante procedimiento abierto y sujeto a regulación armonizada, y se autorizó el gasto correspondiente por importe de 185.547,45.-€ anuales (IVA incluido).
- 13. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº LA ALCALDESA P.D. Dto. 777/2019

Loreto Mallol Sala

